

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO 2024

Elaboró

CAMILO CESAR SOTO HERNANDEZ

ENLACE RUTS

Revisó

CARLOS ALBERTO AGUIRRE VALENCIA

ENLACE MEJORA REGULATORIA

Autorizó

ABEL ROJO MUÑOZ

DIRECTOR GENERAL

2024



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
OBJETIVO	5
DIAGNÓSTICO DE MEJORA REGULATORIA	7
ESCENARIO REGULATORIO.	9
ESTRATEGIAS Y ACCIONES	10
DISEÑO DEL PROGRAMA	10
CRONOGRAMA 2024	14



PLAN ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO 2023

PRESENTACIÓN

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica es una institución que cuenta con 45 años de experiencia, ofreciendo la formación de profesionales técnicos a egresados de secundaria. CONALEP es pionero en el esquema de Educación Basada en Normas de Competencia y la formación Dual; haciendo que los egresados cuenten con los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que le facilitan la incorporación al sector Laboral.

En 1997, la institución reformó el modelo educativo permitiendo integral la educación medio superior, esto facilitó que los estudiantes contarán con un certificado de bachillerato y continuarán sus estudios a nivel superior.

Dos años después, CONALEP descentraliza los planteles por entidades federativas y únicamente los planteles de la Ciudad de México y Oaxaca fueron integrados a la Oficina Central, la que hasta el día de hoy coordina y gestiona los planes de estudios de todas las carreras ofertadas en el País. Es en este momento que nace CONALEP Hidalgo, formándose como un organismo descentralizado del gobierno del Estado de Hidalgo, apegándose a la normativa académica establecida por Oficinas Naciones

Actualmente el CONALEP Hidalgo se ha consolidado en el Estado como una gran institución de Educación Media Superior con Formación Profesional Técnica Bachiller con carreras acordes a las exigencias y necesidades del entorno industrial y tecnológico de cada uno de nuestros 6 planteles lo que contribuye al desarrollo económico de la región y mejora la calidad de vida de nuestros egresados y sus familias.

Además, CONALEP Hidalgo es la única institución a nivel medio superior en el Estado con Centros de Asistencia y Servicios Tecnológicos, "CAST", donde se llevan a cabo certificaciones, capacitación tecnológica, asesoría y servicios técnicos especializados para los sectores público, privado y social.

La oferta actual es solicitada a través de 9 Trámites y Servicios que se encuentran inscritos en el Registro Estatal de Tramites y Servicios a través de la plataforma Estatal "RUTS", lo anterior en apego a el Artículo 2 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Hidalgo; tres se inician en línea y seis se consultan digitalmente y se realizan de forma presencial; el Programa Anual de mejora regulatoria continua considerando la inclusión de las TIC'S para eficientar los trámites y servicios con el propósito de que sean iniciados, llevados a cabo y evaluados de forma digital al 100%.

Lo anterior deberá reducir los tiempos empleados en traslados para llevar a cabo los trámites o servicios; y contribuirá a una mayor difusión y transparencia, así como eliminar el riesgo de corrupción.

El presente Programa de Mejora Regulatoria nace de la inclusión de la Mejora Regulatoria en el último párrafo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como con la publicación de la Ley General de Mejora Regulatoria el 18 mayo de 2018; se convirtió en una política de Estado.

Alineada a esta política, el 13 de marzo de 2017 se reformó la Constitución Política del Estado de Hidalgo, adicionando un tercer párrafo al artículo 83 que establece la obligatoriedad de atención a la implementación de la política de mejora regulatoria por parte de las autoridades estatales y municipales en sus respectivos ámbitos de competencia.

OBJETIVO

El **objetivo** del Plan de Mejora Regulatoria del CONALEP Hidalgo **es establecer las estrategias y acciones** que se deberán llevar a cabo para que los trámites y servicios estén apegados a los principios del Artículo 4 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Hidalgo:

- I.- Mayores beneficios que costos para la sociedad;
- II.- Seguridad jurídica que propicie la claridad de derechos y obligaciones;
- III.- Simplificar, reducir o eliminar al mínimo necesario, tiempos y costos en los trámites y servicios gubernamentales;
- IV.- No duplicidad ni discrecionalidad en la emisión de disposiciones y trámites administrativos;
- V.- Promover la eficacia administrativa gubernamental;
- VI.- Uso de tecnologías de la información;
- VII.- Prevención razonable de riesgos;
- VIII. - Transparencia y rendición de cuentas;
- IX.- Fomento a la competitividad y el empleo;
- X.- Promoción de la libre concurrencia y competencia económica, así como del funcionamiento eficiente de los mercados;
- XI.- Acceso no-discriminatorio a insumos esenciales e interconexión efectiva entre redes;
- XII.- Reconocimiento de asimetrías en el cumplimiento regulatorio;
- XIII.- Evaluación;
- XIV.- Máxima publicidad;
- XV.- Máxima utilidad; y
- XVI.- Todos aquellos afines al objeto de esta Ley.

La finalidad del Plan de Mejora Regulatoria es garantizar el acceso, eficiencia y transparencia de los tramites y servicios así como la eliminación del riesgo de corrupción; a través de la implementación de tecnología, acciones, normativa y evaluación que contribuyan a regular el procedimiento administrativo y mejoren la calidad de atención hacia la comunidad.

El CONALEP Hidalgo en coordinación con el gobierno Estatal, tiene como prioridad impulsar la Política Pública de Mejora Regulatoria con la finalidad de reducir y eliminar costos, tiempo invertido, duplicidad de requisitos, incertidumbre jurídica y discrecionalidad. Por lo que **la implementación de sistemas de información, la evaluación y la máxima difusión son prioritarias.**



DIAGNÓSTICO DE MEJORA REGULATORÍA

Los trámites y servicios del CONALEP Hidalgo son de índole educativa y de **capacitación**, están apegados a la normativa aplicable establecida por las Oficinas Nacionales del CONALEP. A continuación, se enlista dicha normativa:

- *Estatuto Orgánico del Conalep Hidalgo.*
- *“Lineamientos para la operación de los servicios de capacitación y servicios tecnológicos del Sistema CONALEP”*; Último vigente: DG-DCAJ-03/2022-SSI
- *“Reglamento Escolar para Alumnos del Sistema CONALEP”* y su actualización y/o modificaciones.
- *“Lineamientos para la administración de los ingresos propios del CONALEP”*: así como sus Acuerdos, actualizaciones y/o modificaciones. Último vigente: DG-DCAJ-012/2022-SA
- *“Cuotas y Tarifas del Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado ‘Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo’ para el ejercicio fiscal 2024” (o vigente).*

Dentro de la problemática está que la actualización, modificación o emisión de un acuerdo relacionados con la temática escolar-académica; se hacen a través de oficinas Nacionales de CONALEP y es de aplicación nacional para todos los estados y planteles.

Los tramites y servicios en referencia se enlistan a continuación:

1. Asesorías Complementarias Intersemestrales.
2. Asesorías Complementarias Semestrales.
3. Capacitación en el Trabajo Orientada al sector Productivo.
4. Certificado de Normas Técnicas de Competencia Laboral.
5. Examen de admisión.
6. (Inscripción y Reinscripción) por módulo.
7. Póliza de Accidentes Personales Escolares (Seguro estudiantil).
8. Reposición de Credencial
9. Reposición de Certificado de terminación de estudios.

Los requisitos documentales requeridos se encuentran simplificados en los **9 trámites y servicios**, toda vez que un mismo documento o comprobante es utilizado en diferentes procesos. Dichos procedimientos están publicados utilizando lenguaje ciudadano e incluyente en la plataforma RUTS Estatal.

Los servicios, relacionados con la capacitación y certificación, son inherentes de la misión del CONALEP Hidalgo por impartir cursos, capacitaciones y certificaciones. Dichos servicios **no pueden ser homologados con ninguna otra institución** pues no existe otro organismo **del mismo nivel educativo** que los oferte.

Actualmente, CONALEP Hidalgo tiene 6 trámites y servicios de consulta digital y seguimiento presencial y 3 de forma semi - presencial (admisiones, inscripción-reinscripción y capacitación), las tecnologías aplicadas han contribuido en la recepción de documentos; publicación de resultados; actualización y mantenimiento de la plataforma virtual de la institución para llevar a cabo capacitación.

Se han tomado en cuenta las opciones de servicios bancarios por lo que queda por aplicar la implementación de motores de pago que contribuirán en agilizar los procesos y disminuir los traslados que los solicitantes deban realizar; en apego a la normativa aplicable en control interno, mejora regulatoria, administración pública y transparencia.

Todos los trámites actuales cuentan con un tiempo de respuesta corto. El tiempo de respuesta de los servicios, relacionados con la capacitación y certificación, depende del tipo y duración del curso que elija el solicitante, quedando establecido por los contenidos determinados en cada temática.

Por último es necesario realizar una actualización en las cuotas y tarifas en los trámites que no son acordes a los costos que cubre la institución ya que existe un gran rezago de acuerdo a los insumos actuales empleados.

ESCENARIO REGULATORIO.

La principal área de oportunidad de mejora en los trámites y servicios del CONALEP Hidalgo continúa siendo la aplicación de las tecnologías de la información a través de la implementación de aplicaciones informáticas que complementen a los sistemas que se han diseñado previamente para los trámites o servicios más recurrentes y viables de digitalizar.

Aprovechando las ventajas que brindan las tecnologías de la información se puede fortalecer la evaluación de la atención, la máxima difusión, la transparencia y la eliminación del riesgo de corrupción de todos los trámites y servicios que CONALEP Hidalgo ofrece.

En otra perspectiva es necesario contar con el Catálogo Estatal de Trámites actualizado a través del portal RUTS el cual se tendrá que actualizar periódicamente para garantizar que los solicitantes cuenten con información correcta y oportuna.

Así mismo, diagnosticar, analizar y actualizar, en las cuotas y tarifas, los costos de los trámites que la institución ofrece, contribuirá en gran medida a contar con mayor difusión, calidad y eficacia; toda vez que existe un rezago en este rubro.

Por último, para verificar la eficiencia, eficacia y calidad de la atención de cada trámite y servicio; existe la oportunidad de realizar encuestas digitales para la evaluación, análisis y reporte que contribuya a mejorar el proceso.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

A continuación, se describen las líneas y estrategias de acción que contribuirán a mejorar la eficiencia, los tiempos de respuesta y calidad de la atención de la prestación de trámites y servicios:

- I. Difusión de los trámites y servicios a través de la publicación y actualización de los portales institucionales como la página del CONALEP Hidalgo y gobierno del Estado (RUTS).
- II. Actualizar e Implementar sistemas de información para el proceso de pago a través de aplicaciones web o móvil, así como la evaluación y seguimiento del estado del trámite y/o servicios.
- III. Actualizar la normativa aplicable referente a los ingresos a través de la actualización de las Cuotas y Tarifas del Conalep Hidalgo.

DISEÑO DEL PROGRAMA

A continuación, se presentan las acciones que se llevarán a cabo en cada trámite o servicio para garantizar su correcta difusión y conocimiento:

TRÁMITE/SERVICIO	MECANISMO DE IMPLEMENTACIÓN	ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN
ASESORÍAS COMPLEMENTARIAS INTERSEMESTRALES	I. Difusión de los trámites y servicios.	1.1 Actualización de la información en el portal RUTS. 1.2 Publicación del calendario de asesorías en la Página Institucional del CONALEP y Redes Sociales. 1.3 Difusión del Proceso de asesorías en planteles y medios electrónicos.	-Ing. Camilo Cesar Soto Hernandez Subdirector de Informática y Enlace RUTS - <u>Responsable de la difusión digital:</u> Carlos Alberto Aguirre Valencia. Director de Informática. - <u>Responsable de la difusión en redes sociales:</u> Silvia Monroy Ángeles. Directora de Promoción y Vinculación. - <u>Responsable de la información:</u> América Vianey Serrano Reséndiz. Directora de Formación Técnica y Capacitación.	01/Feb/2024	31/Dic/2024
	2.-Actualizar e Implementar sistemas de información	2.1 Integrar encuestas de satisfacción a través de una plataforma web institucional.	- <u>Responsable de la plataforma:</u> Carlos Alberto Aguirre Valencia. Director de Informática.	01/ene/2024	31/dic/2024
ASESORÍAS COMPLEMENTARIAS SEMESTRALES.	I. Difusión de los trámites y servicios	1.1 Actualización de la información en el portal RUTS. 1.2 Publicación del calendario de asesorías en la Página Institucional del CONALEP y Redes Sociales. 1.3 Difusión del Proceso de asesorías en planteles y medios electrónicos.	-Ing. Camilo Cesar Soto Hernandez Subdirector de Informática y Enlace RUTS - <u>Responsable de la difusión digital:</u> Carlos Alberto Aguirre Valencia. Director de Informática. - <u>Responsable de la difusión en redes sociales:</u> Silvia Monroy Ángeles. Directora de Promoción y Vinculación. - <u>Responsable de la información:</u> América Vianey Serrano Reséndiz. Directora de Formación Técnica y Capacitación.	01/Feb/2024	31/Dic/2024

	2.-Actualizar e Implementar sistemas de información	2.1 Integrar encuestas de satisfacción a través de una plataforma web institucional.	-Responsable de la plataforma: Carlos Alberto Aguirre Valencia. Director de Informática.	01/ene/2024	31/dic/2024
CAPACITACIÓN EN EL TRABAJO ORIENTADA AL SECTOR PRODUCTIVO	I. Difusión de los trámites y servicios	1.1 Actualización de la información en el portal RUTS. 1.2 Difusión del catálogo de Cursos o capacitaciones disponibles. en la Página Institucional del Colegio y redes Sociales.	-Ing. Camilo Cesar Soto Hernandez Subdirector de Informática y Enlace RUTS - <u>Responsable de la difusión digital:</u> Carlos Alberto Aguirre Valencia. Director de Informática. - <u>Responsable de la difusión en redes sociales:</u> Silvia Monroy Angeles. Directora de Promoción y Vinculación. - <u>Responsable de la información:</u> América Vianey Serrano Reséndiz. Directora de Formación Escolares y Capacitación. - <u>Responsable:</u> Carlos Alberto Aguirre Valencia. Director de Informática.	01/Feb/2024	31/Dic/2024
	2.-Actualizar e Implementar sistemas de información	2.1 Actualización y Mantenimiento de la Plataforma Virtual de Cursos Moodle de la Institución 2.2 Integrar encuestas de satisfacción a través de una plataforma web institucional	-Responsable de la plataforma: Carlos Alberto Aguirre Valencia. Director de Informática.	08/ene/2024	29/feb/2024
CERTIFICADO DE NORMAS TÉCNICAS DE COMPETENCIA LABORAL.	I. Difusión de los trámites y servicios	1.1 Actualización de la información en el portal RUTS. 1.2 Difusión del catálogo de Certificaciones y sedes en la Página Institucional del Colegio y redes sociales.	-Ing. Camilo Cesar Soto Hernandez Subdirector de Informática y Enlace RUTS - <u>Responsable de la difusión digital:</u> Carlos Alberto Aguirre Valencia. Director de Informática. - <u>Responsable de la difusión en redes sociales:</u> Silvia Monroy Angeles. Directora de Promoción y Vinculación. - <u>Responsable de la información:</u> América Vianey Serrano Reséndiz. Directora de Formación Técnica y Capacitación. -Responsable de la plataforma: Carlos Alberto Aguirre Valencia. Director de Informática.	01/Feb/2024	31/Dic/2024
	2.-Actualizar e Implementar sistemas de información	2.1 Integrar encuestas de satisfacción a través de una plataforma web institucional.	-Responsable de la plataforma: Carlos Alberto Aguirre Valencia. Director de Informática.	01/ene/2024	31/dic/2024
EXAMEN DE ADMISIÓN.	I. Difusión de los trámites y servicios	1.1 Actualización de la información en el portal RUTS. 1.2 Difusión del proceso de admisión de los planteles en la Página Institucional del Colegio y redes sociales;	-Ing. Camilo Cesar Soto Hernandez Subdirector de Informática y Enlace RUTS - <u>Responsable de la difusión digital:</u> Carlos Alberto Aguirre Valencia. Director de Informática. - <u>Responsable de la difusión en redes sociales:</u> Silvia Monroy Angeles. Directora de Promoción y Vinculación. - <u>Responsable de la información:</u> América Vianey Serrano Reséndiz. Directora de Formación Técnica y Capacitación. - <u>Responsable de la plataforma:</u> Carlos Alberto Aguirre Valencia. Director de Informática. - <u>Responsable del proceso administrativo.</u> Felipe Trejo Gallegos Encargado de la Dirección de Administración de recursos. -Responsable de la plataforma: Carlos Alberto Aguirre Valencia. Director de Informática	01/Feb/2024	31/Dic/2024
	2.-Actualizar e Implementar sistemas de información	2.1 Integrar pagos electrónicos a través de una plataforma web institucional.	-Responsable de la plataforma: Carlos Alberto Aguirre Valencia. Director de Informática	08/ene/2024	31/dic/2024
				01/ene/2024	31/dic/2024

	<p>III. Actualizar la normativa aplicable referente a los ingresos</p>	<p>2.1 Integrar encuestas de satisfacción a través de una plataforma web institucional.</p> <p>3.1 Realizar un análisis y diagnóstico del costo que involucra el proceso de convocatoria, recepción y evaluación de los aspirantes.</p> <p>3.2 Mesa de trabajo para la evaluación del diagnóstico y elaboración de propuesta de actualización que será sometida a aprobación de la Junta Directiva.</p> <p>3.2.1 En caso de autorización se considera la Propuesta de Actualización en las cuotas y tarifas 2025.</p>	<p><u>Responsable del trámite</u> América Vianey Serrano Reséndiz. Directora de Formación Técnica y Capacitación</p> <p><u>Responsable de la mesa de trabajo.</u> Carlos Alberto Aguirre Valencia. Enlace de Mejora Regulatoria del Colegio.</p>	08/ene/2024	31/dic/2024
(INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN) POR MÓDULO	<p>I. Difusión de los trámites y servicios</p>	<p>1.1 Actualización de la información en el portal RUTS.</p> <p>1.2 Difusión del proceso de Ingreso y reinscripción en la Página Institucional del Colegio y redes sociales.</p>	<p>-Ing. Camilo Cesar Soto Hernandez Subdirector de Informática y <u>Enlace RUTS</u></p> <p>-<u>Responsable de la difusión digital:</u> Carlos Alberto Aguirre Valencia. Director de Informática.</p> <p>-<u>Responsable de la difusión en redes sociales:</u> Silvia Monroy Ángeles. Directora de Promoción y Vinculación.</p> <p>-<u>Responsable de la información:</u> América Vianey Serrano Reséndiz. Directora de Formación Técnica y Capacitación.</p> <p>-<u>Responsable de la plataforma:</u> Carlos Alberto Aguirre Valencia. Director de Informática.</p>	01/Feb/2024	31/Dic/2024
	<p>2.-Actualizar e Implementar sistemas de información</p>	<p>2.1 Integrar pagos electrónicos a través de una plataforma web institucional.</p>	<p>-<u>Responsable del proceso administrativo.</u> Felipe Trejo Gallegos Encargado de la Dirección de Administración de recursos.</p> <p>-Responsable de la plataforma: Carlos Alberto Aguirre Valencia. Director de Informática.</p>	08/ene/2024	31/Dic/2024
		<p>2.2 Integrar encuestas de satisfacción a través de una plataforma web institucional.</p>		01/ene/2024	31/dic/2024
PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES (SEGURO ESTUDIANTIL).	<p>I. Difusión de los trámites y servicios.</p>	<p>1.1 Actualización de la información en el portal RUTS.</p> <p>1.2 Difusión del proceso de nueva o renovación de póliza en la Página Institucional del Colegio</p>	<p>-Ing. Camilo Cesar Soto Hernandez Subdirector de Informática y <u>Enlace RUTS</u></p> <p>-<u>Responsable de la difusión digital:</u> Carlos Alberto Aguirre Valencia. Director de Informática.</p> <p>-<u>Responsable de la difusión en redes sociales:</u> Silvia Monroy Ángeles. Directora de Promoción y Vinculación.</p> <p>-<u>Responsable de la información:</u> América Vianey Serrano Reséndiz. Directora de Formación Técnica y Capacitación.</p>	01/Feb/2024	31/Dic/2024
	<p>2.-Actualizar e Implementar sistemas de información</p>	<p>Integrar encuestas de satisfacción a través de una plataforma web institucional.</p>	<p>-Responsable de la plataforma: Carlos Alberto Aguirre Valencia. Director de Informática.</p>	01/ene/2024	01/ene/2024
REPOSICIÓN DE CREDENCIAL	<p>I. Difusión de los trámites y servicios</p>	<p>1.1 Actualización de la información en el portal RUTS.</p> <p>1.2 Difusión del proceso de reposición de credencial en la</p>	<p>-Ing. Camilo Cesar Soto Hernandez Subdirector de Informática y <u>Enlace RUTS</u></p> <p>-<u>Responsable de la difusión digital:</u> Carlos Alberto Aguirre Valencia. Director de Informática.</p>	01/Feb/2024	31/Dic/2024

	2.-Actualizar e Implementar sistemas de información	<p>Página Institucional del Colegio, redes sociales y plantel.</p> <p>2.1 Integrar pagos electrónicos a través de una plataforma web institucional.</p> <p>2.2 Integrar encuestas de satisfacción a través de una plataforma web institucional.</p>	<p><u>-Responsable de la difusión en redes sociales:</u> Silvia Monroy Ángeles. Directora de Promoción y Vinculación.</p> <p><u>-Responsable de la información:</u> América Vianey Serrano Reséndiz. Directora de Formación Técnica y Capacitación.</p> <p><u>-Responsable de la plataforma:</u> Carlos Alberto Aguirre Valencia. Director de Informática.</p> <p><u>-responsable del proceso administrativo.</u> Felipe Trejo Gallegos Encargado de la Dirección de Administración de recursos</p> <p><u>-Responsable de la plataforma:</u> Carlos Alberto Aguirre Valencia. Director de Informática.</p>	08/ene/2024	31/dic/2024
REPOSICIÓN DE CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS.	<p>I. Difusión de los trámites y servicios</p> <p>2.-Actualizar e Implementar sistemas de información</p>	<p>1.1 Actualización de la información en el portal RUTS.</p> <p>1.2 Difusión del proceso de reposición de certificado en la Página Institucional del Colegio, redes sociales y plantel.</p> <p>2.1 Integrar pagos electrónicos a través de una plataforma web institucional.</p> <p>2.2 Integrar encuestas de satisfacción a través de una plataforma web institucional.</p>	<p>-Ing. Camilo Cesar Soto Hernandez Subdirector de Informática y Enlace RUTS</p> <p><u>-Responsable de la difusión digital:</u> Carlos Alberto Aguirre Valencia. Director de Informática.</p> <p><u>-Responsable de la difusión en redes sociales:</u> Silvia Monroy Ángeles. Directora de Promoción y Vinculación.</p> <p><u>-Responsable de la información:</u> América Vianey Serrano Reséndiz. Directora de Formación Técnica y Capacitación.</p> <p><u>-Responsable de la plataforma:</u> Carlos Alberto Aguirre Valencia. Director de Informática.</p> <p><u>-Responsable del proceso administrativo.</u> Felipe Trejo Gallegos Encargado de la Dirección de Administración de recursos</p> <p><u>-Responsable de la plataforma:</u> Carlos Alberto Aguirre Valencia. Director de Informática.</p>	01/Feb/2024	31/Dic/2024

CRONOGRAMA 2024

Trámites, Servicios y	2024														
	Mes para dar cumplimiento														
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
ASESORÍAS COMPLEMENTARIAS INTERSEMESTRALES.	A	B	C		A	O		A	B	C		A		A	
ASESORÍAS COMPLEMENTARIAS SEMESTRALES.	A	B	C		A	O		A	B	C		A		A	
CAPACITACIÓN EN EL TRABAJO ORIENTADA AL SECTOR PRODUCTIVO	A		D	E	A	O		A			A			A	
CERTIFICADO DE NORMAS TÉCNICAS DE COMPETENCIA LABORAL	A		F		A	O		A			A			A	
EXAMEN DE ADMISIÓN.	A			A	J	K	O	A	I	I		A		H	A
(INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN) POR MÓDULO	A		G		A	O		A		G		A		H	A
PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES (SEGURO ESTUDIANTIL).	A	L			A	O		A			A				A
REPOSICIÓN DE CREDENCIAL.	A	M			A	O		A			A			H	A
REPOSICIÓN DE CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS.	A	N			A	O		A			A			H	A

ACTIVIDADES POR REALIZAR

A	Actualización de la información en el portal RUTS.
B	Publicación del calendario de asesorías en la Página Institucional del CONALEP y Redes Sociales.
C	Difusión del Proceso de asesorías en planteles y medios electrónicos.
D	Difusión del catálogo de Cursos o capacitaciones disponibles en la Página Institucional del Colegio y redes Sociales.
E	Actualización y Mantenimiento de la Plataforma Virtual de Cursos Moodle de la Institución.
F	Difusión del catálogo de Certificaciones y sedes en la Página Institucional del Colegio y redes sociales.
G	Difusión del proceso de Ingreso y reinscripción en la Página Institucional del Colegio y redes sociales.



H	Integrar pagos electrónicos a través de una plataforma web institucional.
I	Difusión del proceso de admisión de los planteles en la Página Institucional del Colegio y redes sociales.
J	Realizar un análisis y diagnóstico del costo que involucra el proceso de convocatoria, recepción y evaluación de los aspirantes.
K	Mesa de trabajo para la evaluación del diagnóstico y elaboración de propuesta de actualización que será sometida a aprobación de la Junta Directiva.
L	Difusión del proceso de nueva o renovación de póliza en la Página Institucional del Colegio
M	Difusión del proceso de reposición de certificado en la Página Institucional del Colegio, redes sociales y plantel.
N	Difusión del proceso de reposición de credencial en la Página Institucional del Colegio, redes sociales y plantel.
O	Integrar encuestas de satisfacción a través de una plataforma web institucional.